



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHAPA DE MOTA, MÉX. 2016 – 2018  
CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
PAD-08-2016



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

De conformidad con lo que se establece en los Artículos 12.18, 12.20, 12.22, 12.23 fracción I, 12.25 y 12.48 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y los Artículos. 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 96 de su Reglamento, el H. Ayuntamiento de Chapa de Mota, a través de la Dirección de Obras Públicas y D.U. convoca a los interesados en participar en la Licitación de carácter nacional para la contratación de la obra que se indica a continuación. El concurso se realizará sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado. Las bases y requisitos generales están disponibles para consulta y venta en la Dirección de Obras Públicas y D.U. de Chapa de Mota, calle Vicente Guerrero s/n Col Centro, Chapa de Mota, México, C.P. 54350, teléfono (588) 9920380 del 28 de septiembre al 03 de Octubre del año en curso de 9:00 a 16:00 hrs., en días hábiles de conformidad con lo siguiente:

No. Concurso	Descripción	Costo de las Bases	Visita al lugar de la obra	Presentación y apertura de propuesta	Fecha de Término
PAD-08-2016	Construcción de Unidad de Rehabilitación e integración social (URIS) 1era etapa	\$8,000.00	04/10/2016 16:00	11/10/2016 16:00	26/12/2016
Convocante	Ubicación	Fecha Límite para Venta de bases	Junta de Aclaraciones	Fecha de inicio	Capital Contable requerido
H. Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota	Cabecera Municipal, Chapa de Mota, México	03/10/2016	04/10/2016 17:00	18/10/2016	\$9,500,000.00

- Fecha límite para consulta y venta de bases: **03 de octubre de 2016.**
- Forma de pago para la adquisición de las bases: **se cubrirá en efectivo**, los Licitantes deberán acudir a la Tesorería Municipal a realizar el pago previo a la solicitud de los documentos de la Licitación en la Dirección de Obras Públicas del municipio de Chapa de Mota.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: **Español**
- La procedencia de los recursos es: **Estatal** con oficio de asignación presupuestal número **203300-APAD-1082/16** del **05 de septiembre de 2016** y número de control **104879,**
- Se otorgará 30% de anticipo.**
- La moneda en que deberá cotizarse la propuesta será: en **Pesos Mexicanos.**
- No se podrá subcontratar la obra** o partes de la misma.
- La visita de obra y junta de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas indicados en el cuadro superior, partiendo de las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y D.U.

**LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS SON:**

- ACREDITAR EXISTENCIA LEGAL:** Mediante la presentación de original para cotejo y copia, según su naturaleza jurídica, certificada de Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso; si es persona física, copia certificada del acta de nacimiento (original) y copia fotostática. Así como la presentación de la constancia de situación Fiscal del SAT, registros ante el IMSS, INFONAVIT, SAOPID, CMIC y Colegio de Ingenieros (en su caso) y declaración anual o Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2016 y solicitud de opinión de cumplimiento del SAT con una antigüedad máxima de un mes. Manifestaciones y comprobantes de domicilio fiscal.
- ACREDITAR EXPERIENCIA:** Se realizará mediante la presentación carátulas de contrato de obras que se encuentren en vigor, contratos de la empresa en los últimos tres años, actas de entrega recepción en el mismo periodo y currículum actualizado de la empresa y sus profesionales técnico.
- ACREDITAR CAPACIDAD TÉCNICA:** Lo realizarán al presentar las certificaciones en original para cotejo y copia de los profesionales al servicio del Licitante, con la relación y ubicación de maquinaria y equipo al servicio del Licitante, anexando copia de facturas y presentando las originales para cotejo. Así mismo con la correcta integración y propuesta de planeación y ejecución de los trabajos, de la congruente propuesta de jornales y horarios para cumplir en tiempo y forma con el calendario establecido, y la correcta integración de su propuesta económica.
- ACREDITAR SU CAPACIDAD ECONÓMICA:** Al presentar mediante aprobación de un Auditor certificado la comprobación de cumplir con el capital contable mínimo requerido y esto sea congruente con las declaraciones o Estados Financieros presentados así como con la demás información proporcionada.

**\*Todo lo anterior deberá integrarse y complementarse conforme a lo establecido en las Bases que rigen este procedimiento.**

- Estarán imposibilitados de ser adjudicados quienes se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y 42 inciso XXV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
- Los participantes deberán reunir en su totalidad los requisitos solicitados en las Bases de Licitación y no encontrarse dentro de los casos previstos del Art. 12.48 del Libro XII del Código Administrativo del Estado de México ni 42 inciso XXV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
- Garantía de seriedad de la proposición: Será por el **5% del monto de la propuesta (incluyendo el I.V.A.)** a favor de la Tesorería del Municipio de Chapa de Mota.
- De conformidad con lo señalado en el Art. 37 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública, del Código Administrativo del Estado de México, los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, serán presididos por el **Ing. Arq. Alejandro Velázquez Soto DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y D.U.** quien a su vez podrá designar suplente en necesario.

Chapa de Mota, México, a 28 de septiembre de 2016.

L.C. Leticia Zepeda Martínez  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE CHAPA DE MOTA, MÉX.**  
(Rúbrica)